

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- QUE el Colegio Nacional "Andrés Mateus" de la ciudad de Guayaquil cumple LXXV años de labor fecunda en beneficio de la educación del País;
- QUE durante este lapso, dicho establecimiento educativo, se ha distinguido por preparar a la juventud en forma eficiente, constituyéndose en uno de los más destacados Colegios del país, en el área contable; y,
- QUE es deber de las funciones del Estado, enaltecer los méritos de las instituciones, que como el Colegio "Andrés Mateus", contribuyen a la grandeza de la educación del Ecuador.

ACUERDA

Reconocer la loable labor cumplida por el Colegio Nacional Andrés Mateus de la Ciudad de Guayaquil, con motivo de el LXXV Aniversario de su fundación, poniéndole como ejemplo para los Colegios de la República.

Quito, 27 de julio de 1988

Dr. Jorge Zavala Baquerizo
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL